

# Irujo y la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza

(Irujo and the Basque Studies Society/Eusko Ikaskuntza)

Estornés Zubizarreta, Idoia

Editorial Auñamendi. Esnaola 13. 20001 Donostia-San Sebastián

Recep.: 14.02.02

BIBLID [1136-6834 (2002), 32; 91-97]

Acep.: 15.04.02

---

*Manuel de Irujo tiene 27 años cuando se celebra el Congreso de Oñate (1918). No debe de sorprendernos que no se halle en dicho Congreso si tenemos en cuenta que las cuestiones relacionadas con la cultura local eran, por aquellas fechas, asuntos de clerecía y de hombres maduros. No son sólo los cortos años los que se lo impiden; la gripe del 18 siega vidas, entre las cuales la de su propia esposa. Irujo es un nacionalista temprano y un nacionalista vasco de Navarra. A lo largo de su actividad cultural, esta condición es patente en su doble vertiente: la de nacionalista y la de navarro, varias veces dolorosamente contrastadas. Y es a partir de este compromiso cuando colabora con el mundillo cultural vasquista y con Eusko Ikaskuntza sobre todo*

**Palabras Clave:** Irujo Olo, Manuel de. Cultura Vasca. Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos. Nacionalismo.

*Manuel Irujok 27 urte zituen Oñatiko Eusko Ikaskuntzaren Kongresua egin zenean (1918). Ez da harrizkoa Kongresu hartan ez izatea bera, kontuan harturik tokiko kulturarekin zerikusia zuten gaiak, garai haietan, elizgizonen eta pertsona helduen kontuak zirela. Urte gutxi izatea ez da "sortzaileen" artean izatea galarazi zion kausa bakarra; 1918ko gripeak hainbat bizitza eraman zituen, haien artean Irujoren emaztearena. Irujo abertzale goiztiarra da, eta Nafarroako eusko abertzalea. Bere kultura jardueran zehar, agerikoa du izaera hori alderdi bioi dagokienez: abertzalearena eta nafarrarena, hainbat aldiz oinazez egiaztatutak. Eta konpromiso horretan oinarriturik abiatu zuen kultura giro euskaltzalearekiko lankidetzatza, batez ere Eusko Ikaskuntzarekin gauzatu zuena.*

**Giltza-Hitzak:** Irujo Olo, Manuel. Euskal Kultura. Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos. Abertzaletasuna.

*Manuel de Irujo a 27 ans lorsque l'on célèbre le Congrès d'Oñate (1918). Nous ne sommes donc pas surpris qu'il n'ait pas participé à ce Congrès si nous tenons compte que les questions concernant la culture locale étaient, à cette époque, une affaire de clergé et d'hommes mûrs. Il n'y a pas que sa jeunesse qui l'empêchent d'assister à ce Congrès; la grippe de 18 fauche des vies, parmi lesquelles celle de sa propre épouse. Irujo est un nationaliste précoce et un nationaliste basque de Navarre. Tout au long de son activité culturelle, cette condition se remarque pour sa double condition de nationaliste et de navarrais, plusieurs fois douloureusement éprouvées. Et c'est à partir de ce compromis qu'il collabore avec le monde culturel basquiste et avec Eusko Ikaskuntza surtout.*

**Mots Clés:** Irujo Olo, Manuel de. Culture Basque. Eusko Ikaskuntza/Société d'Etudes Basques. Nationalisme.



Manuel de Irujo.  
Eusko Ikaskuntza. Homenaje a Barandiarán,  
4.11.1979

Como se ha podido ver en otras intervenciones, Manuel de Irujo llegó al mundo cargado de responsabilidades, en especial familiares. Se inicia tempranamente en el nacionalismo vasco y recibe el marchamo de la catolicidad en la Universidad de Deusto. Tanto por su formación, como por su posición social y ambiente familiar su destino es la política. No hubiera podido ser de otra forma.

Política y cultura se hallan muy entremezcladas en la Vasconia anterior a 1936; los políticos, en especial los nacionalistas, organizan con toda naturalidad eventos culturales. Y los protagonistas del hecho cultural tampoco hacen demasiados remilgos a la hora de asomarse a la refriega política.

Contra lo que pudiera creerse al conocerlo, Manuel de Irujo, iniciado tempranamente en la vida política, no asistió al I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate el otoño de 1918. Tenía 27 años y llevaba siete a cargo del bufete paterno de Estella, de mentor y sostén de su extensa familia. Hacía dos que había contraído matrimonio con la joven Aurelia Pozueta y era padre reciente de una niña. No sabemos las razones exactas de su inconcurrencia –consta su adhesión y también su disgusto por la programada intervención de Balparda en el Congreso<sup>1</sup>– pero las podemos suponer: días más tarde moría su esposa, víctima de la terrible *grippe* que diezmo a Europa en el último año de la Gran Guerra.

Al año siguiente (1919) opta al acta de Diputado foral de Navarra. La SEV se organiza y prepara un II Congreso, esta vez en Pamplona. La clave del éxito de este Congreso (1920) radica en la decidida actividad que desarrolla su alcal-

---

1. ASEV (Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos), I Batzarra.

de, el jaimista Francisco Javier Arraiza<sup>2</sup>, junto con los nacionalistas Leoncio Urabayen, Claudio Armendáriz y Santiago Cunchillos. Irujo lee una ponencia sobre la beneficencia en Navarra pero no se le ve entre los organizadores.

Es a partir de su elección como Diputado foral en 1921 (Alianza Foral, junto con el *factotum* jaimista Ignacio Baleztena), y a partir del movimiento antidictatorial cuando su peso en la Sociedad se incrementa. Frente a la actitud letárgica de la Directiva, Irujo se encrespa, con su característico estilo campechano, por lo que considera una pérdida de oportunidades por parte de las elites culturales vascas:

*“¿Qué hacéis? ¿Cuándo se proclama Gobierno el Comité Permanente de la Sociedad? Porque, a una proclama de sable, otra de caracteres ibéricos, pongo por caso.”<sup>3</sup>.*

Tras la dimisión de Primo de Rivera, Irujo confía en la transición Berenguer (abril de 1930) y acepta ser repuesto como Diputado foral; no anda lejos de los Cursos de Verano organizados en Estella (1927) y en San Sebastián (Homenaje a Arturo Campión, 1930). Otro Diputado repuesto, el jaimista Julián Elorza, éste en Gipuzkoa, es Presidente de la SEV.

La vieja cuestión de la Autonomía vasca, mermada tras las guerras decimonónicas, es planteada en el seno de la Sociedad. En julio del decisivo año 1930 la SEV, urgida por sus sectores más dinámicos y jóvenes, relanza su viejo proyecto de elaborar un texto autonómico (meses más tarde *Estatuto General de Estado Vasco*). Una de las personalidades consultadas para el Congreso de Bergara (V Congreso de Estudios Vascos) es Irujo que da a conocer<sup>4</sup> un aspecto muy importante de su personalidad en relación con el tema que, como es sabido, le apasionó toda su vida: su afán integrador:

“Otro aspecto que reputo esencial para que la obra resulte eficaz, es la **colaboración integral de todos los sectores de opinión del país vasco**, que quieran expresarse en sentido vasco. Si descartamos uno solo de los caracterizados, habremos hecho nacer muerto el congreso. Porque hace veinte años, Prieto se apoyaba en 50.000 leoneses que odiaban al vasco –hoy los hijos de aquellos leoneses se apellidan como sus padres, pero se llaman vizcaínos y tolerarán mal hablar (mal) de los vascos–. Por eso Prieto habla hoy de la libertad vasca que hay que enaltecer y salvar para bien de Vasconia y de España. Echar hoy a Prieto y a los suyos sería en mi concepto grave error y lamentable equivocación...que vengan socialistas, republicanos, monárquicos, liberales e integristas y jaimistas; con que sean federales y vascos nos es suficiente....”

---

2. Estornés Zubizarreta, I.: *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, 154-156.

3. ASEV, Mendehurrenak, carta a Apraiz, 03-01-1926.

4. Respuesta de Manuel de Irujo al cuestionario de Eusko Ikaskuntza en ASEV, Autonomía; carta (23-07-1930) de Irujo a Julián Elorza. Estornés Zubizarreta, I.: *Op. Cit.*, 205-239. Subrayado presente en el documento original.

Pero, también tenemos que decir que, once meses más tarde, su partido (el Partido Nacionalista Vasco, PNV), reunificado y aligerado de su sector más laico y moderno (Acción Nacionalista Vasca, ANV), y, en combinación con la derecha tradicional, olvidaba estos principios liberales al introducir en el *Estatuto General de Estado Vasco* de Eusko Ikaskuntza la llamada “enmienda de los 10 años” que obligaba a los no nacidos en tierra vasca a acreditar una estancia en ella superior a 10 años para poder disfrutar de todos sus derechos cívicos<sup>5</sup>.

Frente a los etnocéntricos Arana, Kizkitza, Leizaola o Monzón, nada pudieron hacer navarros como los hermanos Irujo, Manuel Aranzadi, Santiago Cunchillos, Fortunato Aguirre, Leopoldo Garmendia, Leoncio Urabayan etc., todos ellos mucho más cercanos a ANV, redactores algunos del Manifiesto de San Andrés<sup>6</sup> pero que permanecen en las filas del nacionalismo confesional (“Jaungoikua eta Lege Zarra”), a veces como meras comparsas diocesanas<sup>7</sup>, por no dispersar fuerzas en Navarra.

Irujo fue un militante disciplinado pero enormemente personal, que creó un nacionalismo vasco “a la navarra” bastante reñido con los fastos *bizkaitarras*. En 1932 fue designado miembro de la Junta Permanente de la SEV, creándose, dada su proyección, una nueva sección a su medida para darle cabida: “Administración general”. Es divertido leer la correspondencia que le dirigió su amigo y “protegido”, el también nacionalista José Garmendía, Secretario gestor por esas fechas de la Sociedad, a propósito de los diversos asuntos de la misma y de lo que, parafraseando a otro miembro de la Junta Permanente, el crítico Landeta, podríamos llamar “errores del nacionalismo vasco”<sup>8</sup>. Es más

---

5. Estatuto de Estella. Cfr. Estornés Zubizarreta, I.: *Op. Cit.*, 445-468.

6. Granja, José Luis de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, Siglo XXI, 1986, 40-42.

7. Creo haber analizado al máximo posible el increíble descabalgamiento de los candidatos nacionalistas por la acción conjunta de las diócesis de Vitoria y Pamplona y el Bizkai Buru Batza en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en mi *Op. Cit.* 493-523.

8. El tan celebrado *La Nación Vasca* de Aranzadi sería “intraducible” y “de plomo”. *Habría que suprimir más de las 2/3 partes y me quedo corto. Lo he hecho leer a varios vasco-franceses y me dicen que para publicarlo hay que refundirlo completamente.* Cfr. Arch. Irujo, carta del 12-04-1933. ...todo lo que de admirable tiene el nacionalismo, lo tienen de “kaikus” sus dirigentes. Y no se dé V. por aludido porque V. no es dirigente sino obediente, aunque sería mucho mejor para todos que tomara V. el mando. Cfr. Arch. Irujo, carta del 05-04-1934. Al votar esta supresión (de subvención), los concejales nacionalistas (de San Sebastián) presentaron una subvención para “Euskaltzaleak”, entidad dirigida por el Sr. Ariztimuño. Por esta sencilla operación verá Vd. las ansias culturales del Partido. En efecto, no pierde ocasión de arremeter contra Estudios Vascos, que a pesar de todo lo que se diga es la única entidad del país que puede presentar trabajos y actuaciones que puedan asomar la cara fuera de casa. Buena prueba de ello es el interés creciente que numerosas entidades norteamericanas, inglesas, suecas, rusas, alemanas, italianas etc. etc. demuestran por nosotros. Gracias a los trabajos, colaboraciones pasadas y presentes de Estudios Vascos, *Euskadi* puede presentar ante el extranjero algo más que una cultura de Batzoki. Pero, Señores Junteros de E.I. y Srs. Académicos de la Lengua Vasca, para ser reconocidos como vascos y como útiles a los vascos, tendrán que salir algún día en procesión por las calles de Donostia, con un portaestandarte por delante, unas swásticas vascas (!!) muy grandes en el pecho y una nube de górgularis, espatadantzaris y otros aris por los cuatro costados y entonar con fervor el himno vasco. Es verdaderamente lamentable el integrista primario de estas gentes...Cfr. Archivo Irujo, carta del 05-04-1934.

que certero suponer que Garmendía no habría sido tan franco de no mediar una más que posible connivencia de Irujo sobre la cuestión...

Durante todo el resto de la etapa republicana Irujo, como diputado, sirvió a Eusko Ikaskuntza llevando a la Cámara varios proyectos de la Sociedad como la disposición supletoria sobre legislación foral del País Vasco a la Ley municipal de 1935<sup>9</sup>, el proyecto de Universidad Vasca, gestiones para el establecimiento del bilingüismo escolar castellano-vasco<sup>10</sup>, etc. Asimismo, la Sociedad fue depositaria de sus iniciativas creadoras, como aquella de 1935 por la cual se promovería, por medio de los Sindicatos de Iniciativas y Ayuntamientos, una entidad que rigiera la actividad turística, tan boyante ya entonces, de ambos países vascos, el de Francia y el de España<sup>11</sup>. Se adelantaba con ello a los actuales órganos de Cooperación Transfronteriza creados tras la desaparición del Régimen franquista y la consecución de los regímenes autonómicos hoy vigentes en suelo vasco.

La guerra y el exilio no amargaron a este hombre que mantuvo una amplia y vivaz correspondencia con un curioso abanico de personalidades tanto de dentro como de fuera de España.

En relación con su vida anterior y la añorada Sociedad de Estudios Vascos, nos consta que, salvada su “fase yagi-yagi” de Londres (1939-1945), puso al servicio del VII Congreso (12-19 de setiembre de 1948, Biarritz)<sup>12</sup> su siempre reiterada voluntad de aunar al mayor número de vascos. Este Congreso, organizado por varios exiliados en pleno estallido de la guerra fría, intentaba llenar el vacío del que debió de celebrarse en Estella, en 1936, siendo abortado por la contienda. Predominaban entre sus mentores los nacionalistas. Y se cernía sobre el mismo la reciente remodelación del Gobierno Vasco del que fue expulsado, por necesidades políticas, el comunista Leandro Carro (mayo de ese año).

Ramón M<sup>a</sup> de Aldasoro, consejero de Izquierda Republicana, se alarma ante esta actividad que puede malograr, a su parecer, la labor diplomática del Gobierno Vasco en el exilio (sufragador del Congreso) en su distanciamiento de toda veleidad posible con el Bloque soviético:

*“Admiro y compadezco a quienes se han lanzado alegremente a organizar este Congreso, porque la experiencia, que como tú y yo sabemos, es la madre de la*

---

9. Intervenciones de Irujo en torno a la Ley Municipal: *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, números 159, 165 a 172, 175 a 179, del 14 de febrero al 28 de marzo de 1935.

10. Bilingüismo. “Aplicación al idioma vasco de las normas pedagógicas establecidas para el catalán” en: *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, n.º 203, 13 de junio de 1935.

11. Junta Permanente de la SEV-EI del 15-04-1935.

12. En relación con éste y el siguiente Congreso celebrados en el exilio es inminente la aparición de un trabajo de Jean-Claude Larronde con gran aparato documental inédito.

*ciencia, me hace suponer que, al final de la jornada será mucho más abundante el caudal de disgustos que el de satisfacciones. En la situación política y personal en que nos encontramos, a pesar de nuestra acreditada inconsciencia y temeridad, creo que no me hubiese atrevido a patrocinar iniciativa de tantos vuelos, por el temor de que en lugar de ser dirigida hacia los fines políticos de los que no podemos desligarlos, mientras continuemos integrando el Gobierno Vasco, el resultado de estas actividades sea contrario al que nos habíamos propuesto”<sup>13</sup>.*

Aldasoro está alarmado no sólo por la posible presencia “roja” en el Congreso sino también por el que considera extremismo lingüista del consejero Telesforo de Monzón (en ese momento volcado de forma activa hacia una alianza con los monárquicos) en relación con el euskera en el mismo, extremismo que podría restar apoyo a las gestiones del Gobierno.

La respuesta de Irujo a las aprensiones de Aldasoro es hilarante y retrata de cuerpo entero el talante al que aludimos; asimismo el de otros miembros de Eusko Ikaskuntza de la preguerra, como el de Barandían<sup>14</sup> que algo antes le había informado sobre algunos extremos. Escribe Barandiarán:

*“Han sido invitados ya al próximo Congreso de Estudios Vascos muchos elementos de significado carácter marcadamente izquierdista, y no pocos de ellos han prometido su concurso. Nada más perjudicial para nuestra empresa que convertir nuestra sociedad en una tertulia de sectarios del mismo color. De esto ya he hablado en una de las sesiones de la Junta Permanente y todos los miembros se hallan de acuerdo con esta idea. En el cuerpo de colaboradores de la revista figuran personas de todas las ideologías, como Boissel, protestante, Lafon, comunista, Bouda, racionalista, Lacombe al que Ud. conoce, Veyrin, protestante, Gallop, id, Alford, id, Navascués, racionalista, Bilbao, id, Descheemaeker, id, etc. Al Sr Sarrailh, Rector de la Sorbona, pienso invitarle yo personalmente, a Herriot le pasamos también invitación. Desde luego, invitaremos a todos los partidos y entidades culturales y sindicales constituidos por los vascos exilados”.*

La carta de Irujo a Aldasoro<sup>15</sup> no tiene pérdida y rezuma ironía y manga ancha al mismo tiempo:

*“Como ampliación puedo decirle que ha sido invitado y aceptado el Dr. Rivet, Diputado socialista y Director del Museo del Hombre, Prieto, que ha prometido su concurso, Albornoz que también se propone concurrir, Valera, Araquistain y otros más, ninguno de los cuales es tan sacristán y meapilas como tú. Y van a ser invitados al mismo tiempo el Presidente de la República Francesa, el Ministro de*

---

13. Carta de Aldasoro a Manuel Irujo, Saint-Jean de Luz, 16-06-1948. Membrete “Gouvernement d’ Euzkadi”. Archivo Irujo.

14. Carta de Barandiarán a Irujo del 4-06-1948, aludida en carta de Irujo a Aldasoro del 9-06-1848. Membrete “República Española. El Ministro de Navegación, Industria y Comercio”. Archivo Irujo. Siendo Irujo Ministro de Justicia del Gobierno de la República en el exilio, se puso en contacto con Barandiarán (26-11-1946), ofreciéndole representar a los vascos en una reunión de la Unesco que se iba a celebrar. Barandiarán aceptó pero, finalmente, no pudo asistir por problemas ajenos a los dos. Se intensificaron los contactos entre ambos e Irujo se suscribió a una nueva Revista de Estudios Vascos dirigida por el antropólogo (27-03-1947).

15. *Loc. Cit.*

*Educación, y todas las personas que saben o se preocupan en Francia, Inglaterra y otros países de lo vasco, o de lo hispánico con alguna referencia a lo vasco, como Bataillon, Ricard y otros distinguidos mecenas, comunistoides y demás gentes de ese jaez y condición.*

*Estáte, pues, tranquilo. El Congreso no será ninguna tertulia integrista. Lo que a ti te ocurre es que hueles a pabilo tanto como yo, pero te preocupa el tufillo mucho más que a mí. Dedicar, pues, el esfuerzo de tu poderoso brazo a enderezar otros entuertos y a limpiar nuestros caminos de tantos malandrines y mangantes como por ellos pululan. Y a construir, a construir, aprende de Leizaola, que estudia, escribe y estruja su imaginación. Que no basta tan sólo con tomar el sol en la playa, aunque ello sea tan placentero y te sirva para acompañar a tu encantadora mujer y a tus lindas chicas.*

*Salúdalas en mi nombre, pero no les leas los calificativos que en ellas te dedico. No tendrían importancia si no tuvieran fundamento. Pero, chico, eres un burguesazo y te rezuma al aire”.*

Al final de su dilatada vida firmó el Manifiesto<sup>16</sup> de los miembros supervivientes de la Junta Permanente de 1936 (Barandiarán, Gárate, Lecuona, Irigaray e Yrizar) y consiguió verla volver a la vida (1978) tras su repatriación al producirse la desaparición del general Franco.

---

16. “Eusko Ikaskuntza” Sociedad de Estudios Vascos. Manifiesto de los Miembros supervivientes de la Junta Permanente de la Sociedad de 1936: José Miguel de Barandiarán, Manuel de Irujo, Justo Gárate, Manuel Lecuona, Angel Irigaray, Joaquín Yrizar, Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos, nº 112, marzo de 1978.